

Hipotecas Andalucía multa con 3,1 millones a Unicaja por cláusulas abusivas

El procedimiento se inició en 2016, tras recibir 537 denuncias

La entidad financiera tiene previsto recurrir la sanción de la Junta

AGENCIAS
MADRID

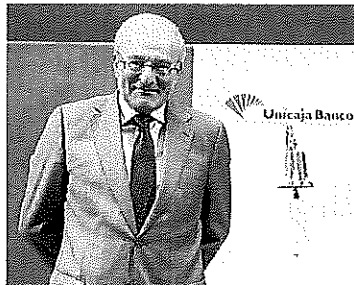
El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha acordado sancionar con más de 3,1 millones de euros a Unicaja Banco, por introducir cláusulas abusivas en contratos de préstamos hipotecarios y por incumplimiento de la información de prestación de servicio. El procedimiento se inició en 2016, tras la recepción de 537 denuncias de particulares tramitadas en el marco de una campaña de control de la Inspección de Consumo por la inclusión de cláusulas sueltas en las escrituras.

La sanción incluye 650.000 euros por infracciones muy graves contra la legislación vigente de defensa de los consumidores y, además, el decomiso del beneficio ilícito obtenido,

cuantificado en casi 2,5 millones de euros. La práctica de cláusulas abusivas conlleva una sanción de 300.000 euros, señala en un comunicado la oficina del portavoz del Gobierno. De un importe de 350.000 euros es la multa por incumplir el deber de información de prestación de servicio, en concreto, sobre las cláusulas sueltas.

Estas se introducen en los contratos de préstamo hipotecario a interés variable (fundamentalmente euríbor) y prevén que, aunque el tipo se sitúe por debajo de un determinado umbral (suelo) establecido en la hipoteca, la persona seguirá abonando lo correspondiente a ese umbral y no la cantidad equivalente a la bajada del euríbor.

Para la fijación de las cuantías se han tenido en cuenta como agravantes el perjuicio causado a los consumidores (valorable en más de 50.000 euros) y la posición relevante del infractor en el mercado. Respecto a este último punto, la entidad sancionada contaba, en 2012, con 690 de las 3.061 oficinas de cajas de ahorro en Andalucía (el 22,5%). Además de la legislación que se aplica en esta sanción, la comunidad autónoma cuenta también con la Ley de Protección de los De-



Manuel Aznaga, presidente de Unicaja Banco. IL CASABLANCA

Otras reclamaciones

► **Recesión.** La Dirección General de Consumo andaluz ha recibido, en lo que va de año, 12.680 reclamaciones y ha atendido 31.820 consultas a través del servicio multicanal consumo responsable. La banca suma 1.293 reclamaciones.

► **Dolsa.** La acción de Unicaja cayó el 2,37% al cerrar ayer a 1,32 euros.

rechos de las Personas Consumidoras y Usuarías en la Contratación Hipotecaria de Vivienda, que fue aprobada por el parlamento andaluz en mayo de 2016 para aumentar las garantías y el derecho a la información de los andaluces en estas materias.

El texto aporta una serie de mejoras respecto a la normativa estatal en cuanto a los datos que se deben proporcionar a quien suscribe un préstamo hipotecario y, además, extiende la protección a los avalistas.

Unicaja señala que las condiciones de sus hipotecas son "transparentes" y recurrirá la multa.

La banca española suprimió 82.285 empleos durante la crisis

CINCO DIAS
MADRID

La banca española suprimió 82.285 empleos entre 2009 y 2016, lo que equivale al 30% de su plantilla y supone la eliminación de 28 puestos de trabajo diarios en este periodo, según datos del Banco de España facilitados por el Gobierno a Izquierda Unida (IU), que precisa que en 2016 se eliminaron 9.565 empleos, un 87,7% más que durante el ejercicio anterior. En los años que comprenden

la crisis financiera, las distintas entidades que operan en territorio español, además, cerraron un total de 17.019 sucursales bancarias, una media de 6 oficinas al día. En 2016 se suprimieron 2.279 oficinas bancarias, un 154% más que en 2015.

Según los datos que maneja IU, incluidos en la solicitud de informes y documentos del diputado Ricardo Sixto, la banca española contaba con 268.959 puestos de trabajo en 2008, el año en el que dio comienzo la crisis

financiera, frente a los 186.674 empleos correspondientes al cierre del ejercicio 2016. En este mismo periodo, las entidades financieras han pasado de tener 45.660 sucursales, a las 28.641 que había a finales de 2016, pero el cierre de locales y los ERE en el sector continúan y se espera.

El Ejecutivo también ha informado al Uci, citando a Eurostat y al Banco Central Europeo (BCE), de que desde 2005 hasta 2014 España ha ocupado en todos los años

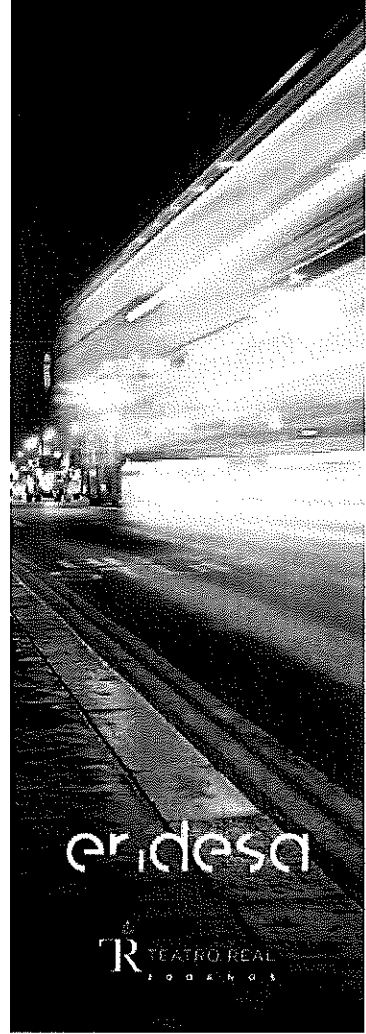
del periodo el segundo puesto en el ranking de oficinas por habitante dentro de la Unión Europea, mientras que en 2015 -últimos datos disponibles- España ascendió al primer puesto de la clasificación. No obstante, el territorio español contaba con 0,67 oficinas bancarias abiertas para cada habitante en 2015, frente a las 0,95 correspondientes a 2005.

Entre los países que han mejorado este ratio en este periodo, se encuentran Francia, Portugal o Polonia.

endesa.com

El futuro será mejor si abrimos nuestra energía.

Cada día sentimos la necesidad de abrirnos y relacionarnos con los demás. Esto es lo que nos permite avanzar. Por eso, hemos cambiado nuestra forma de hacer las cosas, basándonos en la innovación y el intercambio, las ideas y el progreso. Bienvenidos a una era donde, si todos abrimos nuestra energía, podremos crear un futuro mejor.



eridesa

TEATRO REAL

pressreader

PRINTED AND REPRODUCED BY PRESSREADER.COM
DISTRIBUCIÓN GRATUITA POR PRESSREADER.COM